

<https://www.subrei.gob.cl/2020/05/acuerdo-comercial-entre-chile-y-brasil-es-aprobado-en-la-camara-de-diputados-y-pasa-al-senado/>

## Acuerdo Comercial entre Chile y Brasil es aprobado en la Cámara de Diputados y pasa al Senado

06 Mayo, 2020

**Santiago, 6 de mayo de 2020** – Este miércoles la Cámara de Diputados aprobó por 92 votos a favor, el proyecto de Acuerdo de Libre Comercio Chile Brasil. En la sesión participaron el **Ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera** y el **Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez**. Ahora, éste deberá pasar a segundo trámite en el Senado.

El Canciller señaló que para Chile la concreción de este acuerdo es “un logro más de nuestra política comercial abierta, mantenida por más de 25 años y que ha permitido que los productos y servicios chilenos lleguen hoy a todos los rincones del planeta. Es un tratado importante para Chile, porque va a permitir acceder al mercado público brasileño, y porque contempla materias no previstas con anterioridad y que busca darle una estructura más sólida a nuestra relación con un país con el cual mantenemos relaciones fraternas desde siempre”.



El Acuerdo, que complementará el ACE 35 suscrito por Chile con países del Mercosur en la década de los 90, y que regula nuestro comercio de bienes, incorpora nuevas disciplinas de última generación como Telecomunicaciones, Comercio Electrónico, Comercio de Servicios, Medio Ambiente, Laboral, Género, MiPymes, Cooperación Económica Comercial, Obstáculos Técnicos al Comercio, Contratación Pública y Política de Competencia, Facilitación de Comercio, Buenas Prácticas Regulatorias, Entrada Temporal de Personas de Negocios.

Al entrar en vigencia, el ALC permitirá que las Pymes puedan acceder en igualdad de condiciones al mercado de compras públicas brasileño, que en su conjunto genera diez veces más licitaciones que el mercado de compras públicas chileno. Asimismo, y gracias al Capítulo de Comercio electrónico, se facilitará la operación de los proveedores de servicios y productos digitales nacionales.

“Frente a los desafíos que impone el escenario global, debemos reforzar nuestras alianzas comerciales. La política comercial es hoy día un instrumento para reaccionar frente a la crisis, de dar resiliencia al comercio y de la futura recuperación económica, especialmente de nuestras pequeñas y medianas empresas. El ALC Chile y Brasil va en esa dirección”, dijo el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, Rodrigo Yáñez.

Además, por primera vez en un Acuerdo de Libre Comercio (ALC), se incorporó un capítulo de Cadenas Regionales y Globales de Valor, constituyendo un marco regulatorio moderno y que cumple con las expectativas y estándares de las actuales negociaciones internacionales.

El acuerdo también contempla la eliminación del roaming entre ambos países, lo que impactará positivamente en el desarrollo de las actividades económicas, tales como el turismo, el comercio digital y los emprendimientos de diferente naturaleza.

## **Comercio bilateral**

Con 208 millones de habitantes, Brasil es nuestro principal socio comercial de Chile en la región, y representa el 4,5% de nuestras exportaciones al mundo y un 30% de nuestros envíos a América Latina totalizando US\$3.157 millones en 2019.

Durante el año pasado Chile fue el principal proveedor de productos a Brasil, tales como: cátodos de cobre, salmones, vino envasado, metanol, yodo, entre otros. A su vez, Chile fue el principal destino de exportaciones brasileñas tales como: carne deshuesada de bovinos, carrocerías de vehículos, manufacturas de hierro o acero, entre otros.